



# MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE POLITICA INTERIOR

CS/TH. ASOCIACIONES.



El Consejo de Señores Ministros en su reunión del día 26 de septiembre de 1.980, adoptó el siguiente acuerdo:

"El Ministro del Interior dió cuenta al Consejo del expediente relativo al reconocimiento de la Asociación denominada BONA GENT AMIGOS DEL DEFICIENTE MENTAL, de Valencia, como de utilidad pública, acordándose por el Consejo que procede otorgar dicho reconocimiento, con los derechos expresados en el artículo 3º, del Decreto 1440, de 20 de mayo" de 1966".

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento.

Dios guarde a Vd.

Madrid,

1 OCT. 1980

EL JEFE DEL SERVICIO,

SEÑOR D. FRANCISCO MONTAVA MOLINES, Presidente de "Bona Gent Amigos del Deficiente Mental". c/, Garrigues, 1 - 3º - 8º. VALENCIA, 1.



MINISTERIO  
DEL INTERIOR

MINISTERIO DEL INTERIOR ASOCIACIONES
23 ENE 2019
SALIDA NÚM.: 0049

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ASOCIACIONES,  
ARCHIVOS Y DOCUMENTACIÓN  
CALLE AMADOR DE LOS RÍOS, 7  
28010 MADRID  
TELÉFONO: 91 537 25 44

N/ Ref. UP/1951/ CUENTAS 2017

El día 04 de mayo de 2018 la entidad BONA GENT AMIGOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, de utilidad pública, remitió la rendición de cuentas del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de la Junta Directiva.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación, y en el artículo 6 del Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, esta Secretaría General Técnica acuerda el depósito de dicha documentación en el Registro Nacional de Asociaciones, a efectos de constancia y publicidad.

Madrid, 23 ENE 2019

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE ASOCIACIONES,  
ARCHIVOS Y DOCUMENTACIÓN,



José Rafael Rojas Juárez.

ENCARNACION ROS FONTANA  
BONA GENT AMIGOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL  
ISA AC PERAL, 25 BAJO  
46024 VALENCIA/VALÈNCIA  
VAI.ENCIA/VALÈNCIA